

Marco común europeo de referencia para las lenguas: escala global

Usuario competente	C2	Es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee. Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida. Puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad.
	C1	Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
Usuario independiente	B2	Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores. Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.
	B1	Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.
Usuario básico	A2	Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.)Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.
	A1	Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente y frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.

Relación de Titulaciones oficiales equivalentes al nivel B1 de las principales lenguas del Marco Común Europeo de Referencia (también se incluyen todas las lenguas oficiales europeas aunque no se especifiquen en la siguiente tabla):

IDIOMA	B1
Alemán	- Zertifikat Deutsch (ZD)
Francés	- Diplôme d'Etudes en Langue Française (DELF B1)
Inglés*	- EOI: Certificado de Ciclo elemental (planes antiguos):3º Certificado intermedio (plan nuevo) : 4º - Universidad de Cambridge : PET, First Certificate - Test of English as a Foreign Language (TOEFL),TOELF (550) - Trinity College, Londres: Trinity Grades, puntuación correspondiente al nivel B1
Italiano	- Diploma Intermedio di Lingua Italiana (DILI); - Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana Livello 2 (CELI 2)
Portugués	- Diploma Elementar de Português Língua Estrangeira (DEPLE)

Además se reconocerá también el nivel B1, solo a efectos de la obtención del Título, en los siguientes casos:

- Ser Licenciado en Filología extranjera o titulación equivalente.
- Ser Diplomado en Maestro, especialidad Lengua extranjera.
- Presentación de un título oficial de nivel B1 o superior.
- Haber cursado un mínimo de 60 créditos impartidos en lengua vehicular extranjera.
- Haber cursado un mínimo de 18 créditos de enseñanza de una misma lengua extranjera en titulaciones universitarias oficiales. El nivel de las distintas asignaturas aportadas deberá ser incremental y diferenciado.
- Se validará por la UNIR el nivel B1 en idioma extranjero a todos aquellos alumnos que procedan de otro país europeo cuya lengua oficial sea distinta a la española y que hayan cursado los estudios preuniversitarios o un grado en dicha lengua. Asimismo, la UNIR validará el nivel B1 en idioma español tras la superación de los 240 ECTS del Grado impartido en español en la UNIR.